

## EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

14 de abril de 2026

Queridos ciudadanos y ciudadanas,

Hoy, de nuevo, siento orgullo de ser español. Porque hoy demostramos, una vez más, que España avanza cuando su sociedad se implica.

El Consejo de Ministros aprobará hoy el Real Decreto que da inicio al proceso de regularización extraordinaria de personas en situación irregular en nuestro país.

Si hemos llegado hasta aquí, es gracias a cientos de organizaciones y a más de seiscientas mil personas que, durante años, han trabajado sin descanso para llevar esta iniciativa al Parlamento a través de una Iniciativa Legislativa Popular. Una iniciativa que ha logrado algo insólito en tiempos de polarización: la capacidad de unir. Ha contado con el respaldo de la Iglesia, de los sindicatos, de los empresarios y de una sociedad civil que comparte un objetivo claro: mejorar la vida de sus vecinos y, con ello, hacer de España un país mejor.

Y es precisamente ahí donde quiero poner el acento.

**Esta regularización es, ante todo, un acto de normalización.** De reconocer la realidad de casi medio millón de personas que ya forman parte de nuestra vida cotidiana. Personas que cuidan a nuestros mayores. Que trabajan para que los alimentos lleguen a nuestras mesas. Que innovan, que emprenden, cuyos hijos comparten aulas, juegos y futuro con los nuestros. Personas que construyen la España rica, abierta y diversa que somos —y la que aspiramos a ser.

**Es también un acto de justicia con nuestra propia historia.** Con nuestros abuelos y abuelas, que emigraron a América y a Europa en busca de una vida mejor. Con nuestros hermanos y hermanas que se vieron obligados a marcharse tras la crisis de 2008. Ellos ayudaron a levantar las sociedades que los acogieron. Y con sus remesas y con todo lo aprendido fuera, contribuyeron también a modernizar España.

Pero no nos engañemos. Esta regularización no es solo un acto de justicia. También es una necesidad. España, como otros países europeos, envejece. Sin nuevas personas trabajando y cotizando, nuestra prosperidad se frena, nuestra capacidad de innovar se debilita y nuestros servicios públicos —sanidad, pensiones, educación— sufren. De hecho, es también gracias al dinamismo de las personas migrantes que la economía española es hoy la que más crece en Europa y la que más oportunidades de empleo crea. Para quienes vienen de fuera y para quienes nacieron aquí.

## EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

Ni la tecnología ni la automatización van a resolver solas este reto en los próximos años. El camino es claro: integrar mejor, ordenar mejor y canalizar todo el potencial de quienes ya viven entre nosotros.

Porque ese es el verdadero sentido de esta regularización: **reconocer derechos, pero también exigir obligaciones**. Que quienes ya forman parte de nuestra vida cotidiana lo hagan en igualdad de condiciones, contribuyendo al sostenimiento de nuestro país y de nuestro modelo de convivencia.

Somos conscientes de que las migraciones plantean desafíos. Sería irresponsable negarlo. Pero también sabemos que la regularización es la mejor respuesta para afrontar muchos de ellos. Porque la integración solo es posible desde la regularidad. Desde el acceso a un empleo digno, desde la contribución al sistema, desde la participación plena en nuestra sociedad.

Hoy tenemos dos caminos. El de quienes quieren sembrar el miedo, enfrentar a unos con otros y condenar a miles de personas a la exclusión. O el de quienes entendemos que la migración es una realidad que debe gestionarse con responsabilidad, integrarse con justicia y convertirse en prosperidad compartida.

España siempre ha elegido el segundo camino. Lo hemos hecho antes. Y lo volvemos a hacer hoy.

Gracias y enhorabuena por este logro.



Pedro Sánchez Castejón